

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

En enero de 2021 la recaudación total por importación de mercancías alcanza a 883,4 millones de bolivianos y disminuye en -26,0% con relación a similar período de la gestión 2020, la variación absoluta entre la recaudación aduanera registrada en enero de 2021 alcanza a 311 millones de bolivianos menos la recaudación de enero de 2020.

No se presenta información de recaudación extraordinaria debido a que no se implementó programa eventual de regularización impositiva, por tanto la recaudación total es igual a la recaudación ordinaria.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero de 2016 - 2021 (p)

Recaudación	2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero	2020 Enero	2021 Enero
Millones de bolivianos						
Recaudación Total	973,7	1.167,2	1.210,6	1.361,3	1.194,2	883,4
Recaudación Ordinaria	973,7	1.167,2	1.210,6	1.361,3	1.194,2	883,4
Recaudación Extraordinaria	0,0					
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Total	-19,7	19,9	3,7	12,4	-12,3	-26,0
Recaudación Ordinaria	-19,6	19,9	3,7	12,4	-12,3	-26,0
Recaudación Extraordinaria	-99,5					

Recaudación Ordinaria ²

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO

Enero de 2016 - 2021 (p)

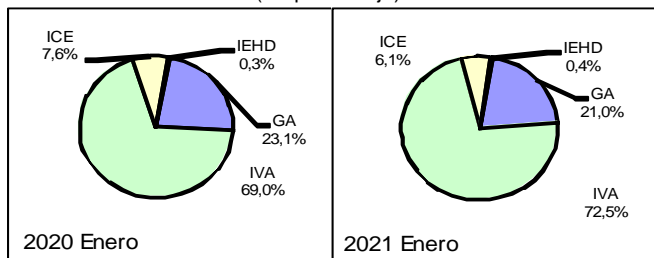
Impuesto	2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero	2020 Enero	2021 Enero
Millones de bolivianos						
Total	973,7	1.167,2	1.210,6	1.361,3	1.194,2	883,4
GA	216,7	283,0	270,8	308,0	276,0	185,2
IVA	657,8	797,4	851,2	947,9	823,6	640,1
ICE	96,9	85,2	85,4	103,2	91,3	54,2
IEHD	2,2	1,6	3,3	2,2	3,3	3,9

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Total	-19,6	19,9	3,7	12,4	-12,3	-26,0
GA	-18,3	30,6	-4,3	13,7	-10,4	-32,9
IVA	-19,8	21,2	6,7	11,4	-13,1	-22,3
ICE	-20,9	-12,1	0,3	20,8	-11,5	-40,6
IEHD	-7,6	-28,4	103,5	-32,3	50,2	17,5

Participación Porcentual

Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
GA	22,3	24,2	22,4	22,6	23,1	21,0
IVA	67,6	68,3	70,3	69,6	69,0	72,5
ICE	10,0	7,3	7,1	7,6	7,6	6,1
IEHD	0,2	0,1	0,3	0,2	0,3	0,4

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto Enero de 2020 y 2021 (p) (En porcentaje)



La recaudación ordinaria según impuesto registra el siguiente comportamiento: la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** disminuye en -32,9, el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** decrece en -22,3% y el **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** se reduce en -40,6%. Por el contrario, el **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)** se incrementa en 17,5%.

La participación porcentual de cada impuesto respecto al total recaudado, registra los siguientes cambios: el GA disminuye su participación de 23,1% registrado en enero de 2020 a una tasa de 21,0% en similar período de 2021, el IVA incrementa su participación de 69,0% registrado en enero de 2020 a una tasa de 72,5% en similar período de la gestión 2021, la tasa de participación del ICE disminuye de 7,6% registrado en enero de 2020 a una tasa de 6,1% en similar período de la gestión 2021 y la tasa de participación del IEHD incrementa su participación de 0,3% registrado en enero de 2020 a una tasa de 0,4% registrada en similar período de la gestión 2021.

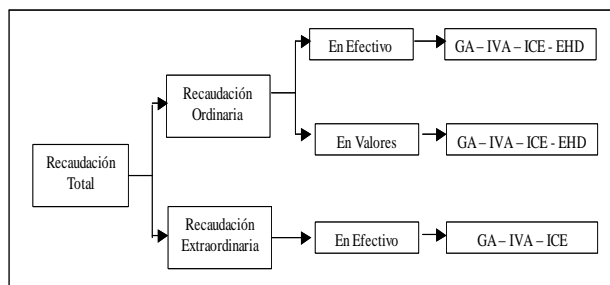
La recaudación ordinaria en efectivo disminuye en -33,0% y la recaudación ordinaria en valores crece en 49,4%. En el período de análisis, la recaudación en efectivo representa el 82,9% y la recaudación en valores genera el 17,1% del total recaudado.

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE PAGO Enero de 2016 - 2021 (p)

Recaudación	2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero	2020 Enero	2021 Enero
Millones de bolivianos						
Recaudación Ordinaria	973,7	1.167,2	1.210,6	1.361,3	1.194,2	883,4
Recaudación en Efectivo	947,0	1.109,2	1.123,0	1.174,5	1.092,9	732,0
Recaudación en Valores	26,7	58,0	87,6	186,8	101,3	151,4
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Ordinaria	-19,6	19,9	3,7	12,4	-12,3	-26,0
Recaudación en Efectivo	-14,8	17,1	1,2	4,6	-7,0	-33,0
Recaudación en Valores	-72,9	117,1	51,1	113,1	-45,7	49,4
Participación Porcentual						
Recaudación Ordinaria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Recaudación en Efectivo	97,3	95,0	92,8	86,3	91,5	82,9
Recaudación en Valores	2,7	5,0	7,2	13,7	8,5	17,1

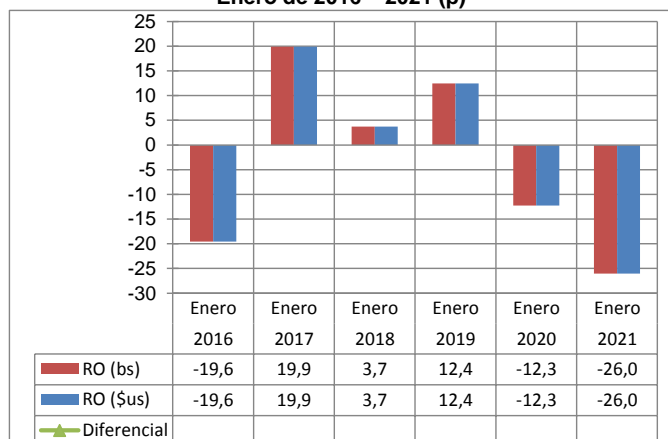
¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.



Recaudación Total en dólares americanos ³

Variación Porcentual de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero de 2016 – 2021 (p)



RECAUDACIÓN TOTAL, Enero de 2016 - 2021 (p)

Recaudación	2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero	2020 Enero	2021 Enero
Millones de dólares americanos						
Recaudación Total	139,9	167,7	173,9	195,6	171,6	126,9
Recaudación Ordinaria	139,9	167,7	173,9	195,6	171,6	126,9
Recaudación Extraordinaria	0,0					
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Total	-19,7	19,9	3,7	12,4	-12,3	-26,0
Recaudación Ordinaria	-19,6	19,9	3,7	12,4	-12,3	-26,0
Recaudación Extraordinaria	-99,5					

La recaudación ordinaria en bolivianos registra disminución de -26,0% y la recaudación ordinaria expresada en dólares americanos disminuye también en -26,0%, debido a que el tipo de cambio se mantiene constante desde noviembre de 2011 a enero de 2021.

En enero de 2021 la recaudación ordinaria alcanza a 126,9 millones de dólares, es decir 44,7 millones de dólares menos que el monto registrado en similar mes de la gestión 2020.

La gráfica muestra la variación de la recaudación ordinaria en bolivianos y en dólares americanos en el periodo 2016 - 2021.

Recaudación Extraordinaria ⁴

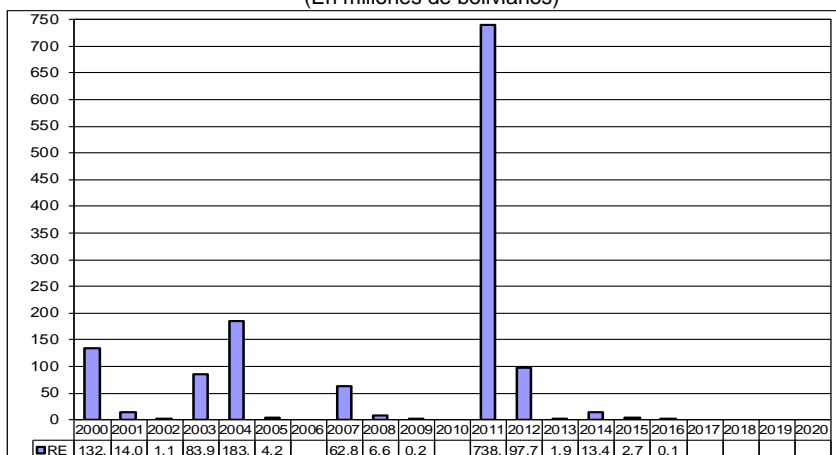
Mediante Decreto Supremo 25575 y Decreto Supremo 25801 se efectuó entre el 05/11/1999 al 31/08/2000 el primer Programa de Regularización del periodo 2000 al 2011, posteriormente mediante Ley 2152 y en el periodo 23/11/2000 al 28/02/2001 se realizó un segundo programa.

Mediante Ley 2332 del 08/02/2002 al 09/09/2002 se efectuó un tercer programa. En la gestión 2003 se inició el programa de más larga duración a partir de la Ley 2492, Decreto Supremo 27352, Ley 2647 y Decreto Supremo 27627, este programa se realizó en el periodo 08/09/2003 al 30/09/2005, el mismo que comprendía la regularización de vehículos y otras mercancías que habían ingresado ilegalmente. En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

Mediante Ley 3467 de 12/09/2006 y reglamentada por el Decreto Supremo 28963 de 06/12/2006 se efectuó un nuevo programa a partir de enero de 2007 hasta febrero de 2009.

La Ley 133 de 08/06/2011 implementa a partir de julio de 2011 el Programa de Saneamiento Legal de Vehículos Automotores. En la primera etapa de la implementación de julio a diciembre de 2011 la recaudación extraordinaria ascendió a 738 millones de bolivianos por la nacionalización de 67.197 vehículos automotores, constituyéndose en la recaudación extraordinaria más alta alcanzada de los últimos catorce años.

Recaudación Extraordinaria (RE), 2000 – 2020
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA SEGÚN ADUANA, Enero a Julio de 2016
(En bolivianos)

Administración de Aduana	GA	IVA	Recaudación	Part. %
Total	4.467	69.510	73.977	100,0
Zona Franca Cial. Santa Cruz	3.777	48.847	52.624	71,1
Interior Santa Cruz	690	19.996	20.686	28,0
Interior Cochabamba		667	667	0,9

A partir del mes de enero de 2012 se pone en vigencia la segunda etapa de la Ley 133, habiéndose regularizado en la gestión 2012, 14.378 remolques y semirremolques y 776 vehículos automotores. Así también se registró una recaudación de 42 millones de bolivianos por la nacionalización de remolques y 55,6 millones de bolivianos de trámites pendientes de regularización.

Concluyo el Programa de Regularización en el 2013 y se nacionalizaron 115 remolques y se registró recaudación extraordinaria de 1.877 mil bolivianos.

En julio de 2014 se inicia el Programa de Regularización de Tractores y Maquinaria Agrícola, habiéndose regularizado a diciembre de 2014 un total de 2.520 unidades con una recaudación de 13,4 millones de bolivianos. Se recaudó 2,7 millones de bolivianos en el 2015, de los mismos las recaudaciones por IVA representan el 96,9% y fueron ejecutados en siete aduanas, la aduana Interior Santa Cruz concentra el 81,3% de la recaudación extraordinaria.

A julio de 2016, se registró una recaudación de 73.977 bolivianos generada en la aduana Zona Franca Cial. Santa Cruz, Interior Santa Cruz e interior Cochabamba, por pagos diferidos del Programa de Regularización. Entre agosto y diciembre de 2016 no se registró información debido a que el Programa concluyó.

En el periodo 2017 - 2020 no se implementaron programas de regularización de adeudos tributarios, por tanto la recaudación total es igual a la recaudación ordinaria.

El gráfico muestra el comportamiento de la recaudación extraordinaria en el periodo 2000 al 2020.

³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Ordinaria según Departamento ⁵

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO

Enero de 2016 - 2021 (p)

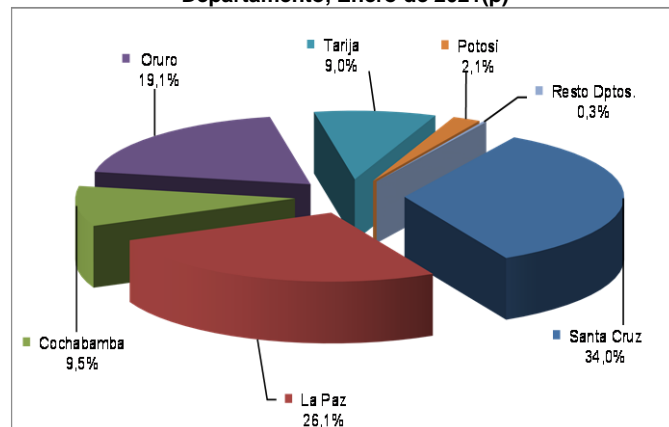
Departamento	2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero	2020 Enero	2021 Enero
Miles de bolivianos						
Total	973.666	1.167.150	1.210.644	1.361.283	1.194.192	883.446
Chuquisaca	3.969	3.724	12.672	2.872	2.218	1.414
La Paz	285.617	331.389	283.459	336.380	313.890	230.423
Oruro	121.394	191.401	225.177	275.890	234.493	168.888
Cochabamba	105.604	90.289	105.124	148.361	110.920	83.524
Potosí	15.405	17.037	20.506	27.227	35.503	18.286
Tarija	26.727	115.482	125.015	69.408	54.132	79.294
Santa Cruz	413.778	416.833	438.021	500.219	442.381	300.649
Beni	1.110	774	361	386	379	957
Pando	62	222	310	539	276	10

La recaudación ordinaria según departamento presenta en enero de 2021 el siguiente comportamiento: Beni registra incremento en el pago de tributos en 152,3% y Tarija en 46,5%, mientras que las aduanas que presentan disminución son: Pando en -96,3%, Potosí en -48,5%, Chuquisaca en -36,2%, Santa Cruz decrece en -32,0%, Oruro en -28,0%, La Paz disminuye en -26,6% y Cochabamba que registra caída en la recaudación ordinaria en -24,7%.

El departamento de Santa Cruz recauda el 34,0% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 26,1%, Oruro 19,1%, Cochabamba 9,5%, Tarija 9,0% y Potosí el 2,1%, concentrando estos seis departamentos el 99,7% de la recaudación ordinaria de enero de 2021. Las aduanas que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0,3% de las recaudaciones ordinarias.

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Total	-19,6	19,9	3,7	12,4	-12,3	-26,0
Chuquisaca	-3,1	-6,2	240,3	-77,3	-22,8	-36,2
La Paz	-20,0	16,0	-14,5	18,7	-6,7	-26,6
Oruro	-0,5	57,7	17,6	22,5	-15,0	-28,0
Cochabamba	-14,0	-14,5	16,4	41,1	-25,2	-24,7
Potosí	-30,1	10,6	20,4	32,8	30,4	-48,5
Tarija	-37,8	332,1	8,3	-44,5	-22,0	46,5
Santa Cruz	-23,2	0,7	5,1	14,2	-11,6	-32,0
Beni	50,0	-30,3	-53,4	7,1	-1,8	152,3
Pando	-55,4	257,1	39,5	74,0	-48,7	-96,3

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria según Departamento, Enero de 2021(p)



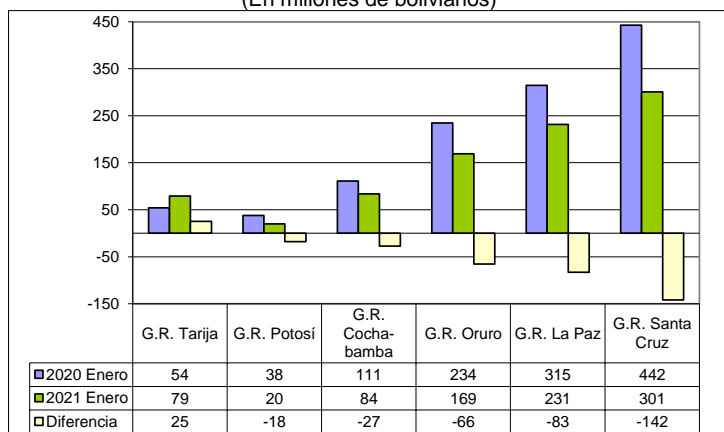
Participación Porcentual						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Chuquisaca	0,4	0,3	1,0	0,2	0,2	0,2
La Paz	29,3	28,4	23,4	24,7	26,3	26,1
Oruro	12,5	16,4	18,6	20,3	19,6	19,1
Cochabamba	10,8	7,7	8,7	10,9	9,3	9,5
Potosí	1,6	1,5	1,7	2,0	3,0	2,1
Tarija	2,7	9,9	10,3	5,1	4,5	9,0
Santa Cruz	42,5	35,7	36,2	36,7	37,0	34,0
Beni	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
Pando	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

Recaudación Ordinaria según Gerencia Regional ⁶ y Aduana

Recaudación Ordinaria y Diferencia Absoluta Según Gerencia Regional Enero de 2020 y 2021 (p)

(En millones de bolivianos)



En enero de 2021, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta el siguiente comportamiento: la Gerencia Regional Potosí disminuye en -47,8%, Santa Cruz decrece en -32,0%, Oruro en -28,0%, La Paz en -26,4% y Cochabamba que disminuye en -24,7%.

La Gerencia Santa Cruz concentra el 34,0% de la recaudación en enero de 2021, la Gerencia La Paz representa el 26,2% y la Gerencia Oruro el 19,1%, representando las tres gerencias el 79,3% de la recaudación registrada en enero de 2021.

La diferencia de 311 millones de bolivianos registrada entre la recaudación obtenida en enero de 2021 respecto a la recaudación de similar período de 2020, según Gerencia Regional muestra los siguientes resultados: Santa Cruz disminuye en 142 millones de bolivianos, La Paz en 83 millones de bolivianos, Oruro en 66 millones de bolivianos, Cochabamba en 27 millones de bolivianos y Potosí disminuye en 18 millones de bolivianos la recaudación registrada en enero de 2021. Tarija muestra una diferencia positiva de 25 millones de bolivianos.

⁵ La Recaudación según Departamento, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito geográfico departamental, la cual no considera la residencia del importador.

⁶ La Recaudación según Gerencia Regional, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito administrativo de la Aduana Nacional, la cual no considera la residencia del importador.

Recaudaciones por Importación

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN GERENCIA REGIONAL, ADMINISTRACIÓN DE ADUANA Y PUNTO DE CONTROL, Enero de 2016 - 2021 (p)

Gerencia Regional, Administración de Aduana y Punto de Control	Miles de bolivianos						Variación Porcentual						Participación Porcentual					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero
Total	973.666	1.167.50	1.210.644	1.361.283	1.194.192	883.446	-19,6	19,9	3,7	12,4	-12,3	-26,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
GERENCIA DE LA PAZ	286.789	332.385	284.129	337.305	314.545	231.391	-19,8	15,9	-14,5	18,7	-6,7	-26,4	29,5	28,5	23,5	24,8	26,3	26,2
Interior La Paz	132.964	172.321	205.753	222.864	182.985	121.907	-10,2	29,6	9,4	8,3	-17,9	-33,4	13,7	14,8	17,0	16,4	15,3	13,8
Especializada Interior La Paz			7.016	12.646	7.492						80,2	-40,8				0,5	1,1	0,8
Aeropuerto El Alto	24.899	27.806	25.601	28.226	36.219	18.120	-8,0	11,7	-7,9	10,3	28,3	-50,0	2,6	2,4	2,1	2,1	3,0	2,1
Zona Franca Cial. El Alto	49.827	29.824	107	89	10	8	-20,5	-40,1	-99,6	-16,9	-88,3	-21,1	5,1	2,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Charaña	149	489	269	1.775	2.348	68	-53,7	-57,5	-45,1	560,9	32,3	-97,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0
Zona Franca Ind. El Alto	17.060	16.617	13.867	13.880	13.909	7.657	-56,6	-2,6	-16,5	0,1	0,2	-44,9	1,8	1,4	1,1	1,0	1,2	0,9
Guayamerin	110	774	361	386	379	957	50,0	-30,3	-53,4	7,1	-1,8	152,3	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
Desaguadero	17.795	33.178	25.901	54.260	53.166	71.194	-6,2	86,4	-21,9	109,5	-2,0	33,9	1,8	2,8	2,1	4,0	4,5	8,1
Zona Franca Cial. Desaguadero					0													
Cobija	62	222	113	539	276	10	-45,0	257,1	-49,2	378,0	-48,7	-96,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Zona Franca Cial. Cobija			197												0,0			
Interior Trinidad																		
Postal La Paz	108	120	125	88	210	9	2,3	10,5	4,7	-29,9	139,0	-95,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Zona Franca Ind. Patacamaya	9.703	8.775	10.180	8.184	12.395	3.967	-72,9	-9,6	16,0	-19,6	51,5	-68,0	1,0	0,8	0,8	0,6	1,0	0,4
Zona Franca Cial. Patacamaya	32.111	42.260	1.655		1	1	43,1	31,6	-96,1		1,1		3,3	3,6	0,1			0,0
GERENCIA DE URUO	121.394	191.401	225.177	275.890	234.493	168.888	-0,5	57,7	17,6	22,5	-15,0	-28,0	12,5	16,4	18,6	20,3	19,6	19,1
Interior Oruro	35.642	38.156	49.836	29.830	24.773	15.526	41,4	7,1	30,6	-40,1	-17,0	-37,3	3,7	3,3	4,1	2,2	2,1	1,8
Especializada Interior Oruro			14.672	15.309	12.541						4,3	-18,1				1,1	1,3	1,4
Zona Franca Cial. Oruro	8.492	10.102	347	116	70	63	-16,1	19,0	-96,6	-66,5	-39,5	-10,8	0,9	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Zona Franca Ind. Oruro	10.173	9.389	9.282	11.786	6.941	5.772	-47,4	-7,7	-1,1	27,0	-41,1	-16,8	1,0	0,8	0,8	0,9	0,6	0,7
Tambo Quemado	59.147	123.496	149.902	183.434	157.231	122.243	-2,2	108,8	21,4	22,4	-14,3	-22,3	6,1	10,6	12,4	13,5	13,2	13,8
Pisiga	7.940	10.256	15.810	36.051	30.167	12.742	15,7	29,2	54,2	128,0	-16,3	-57,8	0,8	0,9	1,3	2,6	2,5	1,4
GERENCIA DE POTOSI	15.405	20.761	33.178	30.100	37.720	19.700	-30,1	34,8	59,8	-9,3	25,3	-47,8	1,6	1,8	2,7	2,2	3,2	2,2
Interior Potosí	2.759	1.206	1.115	2.799	326	433	-22,6	-56,3	-7,5	151,0	-88,3	32,6	0,3	0,1	0,1	0,2	0,0	0,0
Especializada Interior Potosí				597	300	532					-49,7	77,3				0,0	0,0	0,1
Interior Sucre (1)		3.724	12.672	2.482	2.218	1414			240,3	-80,4	-10,6	-36,2		0,3	1,0	0,2	0,2	0,2
Especializada Interior Sucre				390	745	166					90,9	-77,8				0,0	0,1	0,0
Avaroa	4.396	5.919	8.971	9.944	20.706	4.597	-42,3	34,6	51,6	10,8	108,2	-77,8	0,5	0,5	0,7	0,7	1,7	0,5
Apacheta	27	27	27	8		3	-20,2	-3,1	1,9	-72,2			0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Villazón	8.222	9.887	10.392	13.876	13.425	12.556	-24,1	20,2	5,1	33,5	-3,3	-6,5	0,8	0,8	0,9	1,0	1,1	1,4
ACI Villazón				4												0,0		
Zona Franca Cial. Villazón																		
GERENCIA DE COCHABAMBA	109.573	90.289	105.124	148.361	110.920	83.524	-13,7	-17,6	16,4	41,1	-25,2	-24,7	11,3	7,7	8,7	10,9	9,3	9,5
Interior Cochabamba	94.294	85.547	101.886	131.171	101.333	80.153	-21,3	-9,3	19,1	28,7	-22,7	-20,9	9,7	7,3	8,4	9,6	8,5	9,1
Especializada Interior Cochabamba				12.554	4.861	1.086					-61,3	-77,7				0,9	0,4	0,1
Zona Franca Cial. Cochabamba																		
Zona Franca Ind. Cochabamba																		
Aeropuerto Cochabamba	11.126	4.650	3.122	4.546	4.663	2.276	282,3	-58,2	-32,9	45,6	2,6	-51,2	1,1	0,4	0,3	0,3	0,4	0,3
Interior Sucre	3.969												0,4					
Postal Cochabamba	185	93	116	91	63	9	77,7	-49,7	24,4	-21,4	-30,8	-85,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
GERENCIA DE SANTA CRUZ	413.778	416.833	438.021	500.219	442.381	300.649	-23,2	0,7	5,1	14,2	-11,6	-32,0	42,5	35,7	36,2	36,7	37,0	34,0
Interior Santa Cruz	227.310	223.495	277.512	276.412	274.888	173.297	-13,6	-1,7	24,2	-0,4	-0,6	-37,0	23,3	18,1	22,9	20,3	23,0	19,6
Especializada Interior Santa Cruz				10.771	10.277	7.709					-4,6	-25,0				0,8	0,9	0,9
Zona Franca Cial. Santa Cruz	24.359	21.005	341	21	18	6	-52,4	-13,8	-98,4	-93,7	-14,4	-69,7	2,5	1,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Zona Franca Ind. Santa Cruz	1.887		43	13	1		-79,6			-69,7	-96,0		0,2		0,0	0,0	0,0	
Aeropuerto Viru - Viru	49.908	58.231	61.854	63.380	62.499	48.443	-18,6	16,7	6,2	2,5	-1,4	-22,5	5,1	5,0	5,1	4,7	5,2	5,5
Zona Franca Cial. Puerto Suárez	306	220	9	16	3	2	-96,0	-27,9	-96,1	90,0	-81,1	-33,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Zona Franca Ind. Puerto Suárez																		
Puerto Suárez	67.665	93.129	97.438	148.910	70.653	62.577	10,5	37,6	4,6	52,8	-52,6	-11,4	6,9	8,0	8,0	10,9	5,9	7,1
Arroyo Concepción	42	251	151	176	199	81	-11,0	498,6	-39,9	16,4	13,2	-59,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Zona Franca Cial. Puerto Aguirre	2.357			12	12	11					1,8	-9,1	0,2			0,0	0,0	0,0
San Matías	157	136	18	20	97	137	-84,2	-13,1	-87,0	10,8	398,1	40,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
El Faro				20.064	8.197							-59,1					1,7	0,9
Puerto Jennefer				2.741	19							-99,3					0,2	0,0
Postal Santa Cruz	124	132	128	126	136	3	215,9	6,8	-3,3	-1,3	7,8	-97,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Zona Franca Cial. Winner	39.039	18.381	240	150	215	80	-50,1	-52,9	-98,7	-37,3	43,2	-62,6	4,0	1,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Zona Franca Ind. Winner	624	1.852	289	212	577	87	-87,7	196,7	-84,4	-26,7	172,5	-84,9	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
GERENCIA DE TARIJA	26.727	115.482	125.015	69.408	54.132	79.294	-37,8	332,1	8,3	-44,5	-22,0	46,5	2,7	9,9	10,3	5,1	4,5	9,0
Yacuiba	17.307	105.764	117.068	54.400	39.208	56.110	-44,3	511,1	10,7	-53,5	-27,9	43,1	1,8	9,1	9,7	4,0	3,3	6,4
Interior Tarija	6.297	5.626	5.391	2.551	4.228	1.831	-8,9	-10,7	-4,2	-52,7	65,7	-56,7	0,6	0,5	0,4	0,2	0,4	0,2
Especializada Interior Tarija				6.247	5.894	3.105					-5,7	-47,3				0,5	0,5	0,4
Bermejo	2.815	3.969	2.418	3.207	3.832	3.333	21,3	41,0	-39,1	32,6	19,5	-13,0	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,4
Zona Franca Cial. Yacuiba	206	52	98				-69,1	-74,6	86,5				0,0	0,0	0,0			
Cañada Oruro (2)	102	70	41	3.002	971	14.915	-94,9	-30,9	-41,3	7.164,2	-67,7	1436,6	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	1,7

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y jurisdicción geográfica de la Gerencia Regional

(p) Preliminar

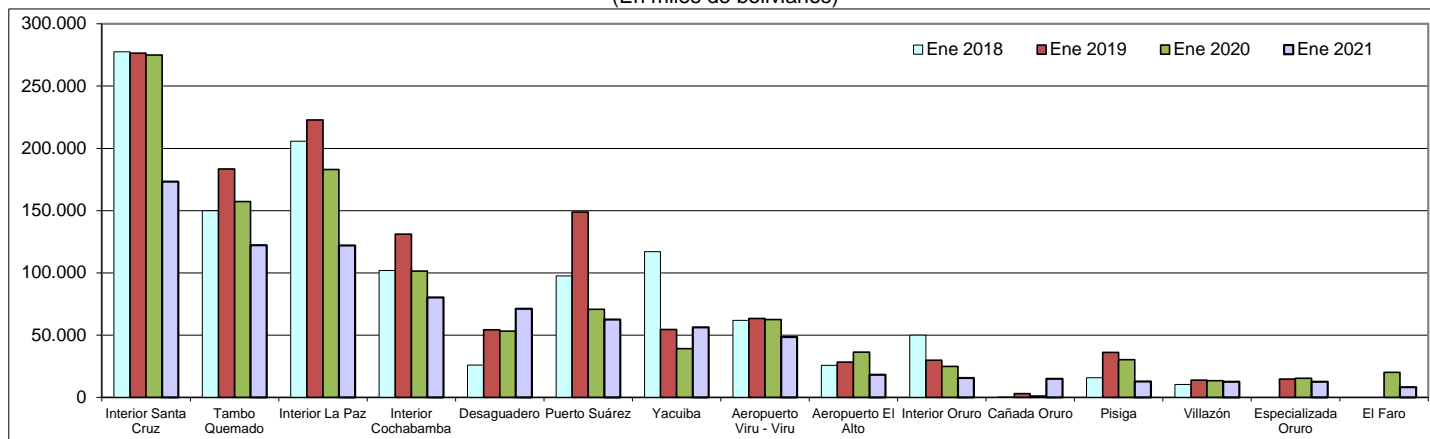
(1) La Aduana Interior Sucre a partir de agosto de 2016 depende de la Gerencia Regional Potosí

(2) La Aduana Frontera Villamontes a partir de julio de 2015 cambia de denominación y ubicación a la Aduana Frontera Cañada Oruro

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria Según Principal Administración Aduanera, Enero de 2018 – 2021 (p)

(En miles de bolivianos)



No se considera en el análisis el desempeño de las zonas francas comerciales, debido a que estas aduanas fueron cerradas en el 2017 y a la fecha solo realizan regularizaciones de trámites pasados.

En la Gerencia Regional Tarija registra incremento en la recaudación Cañada Oruro en 1.436,6% y Yacuiba en 43,1%, mientras que: Bermejo, la aduana Especializada Interior Tarija e Interior Tarija, decrecen en -13,0%, -47,3% y -56,7% respectivamente.

La Gerencia Regional La Paz presenta incremento en la recaudación en la aduana de Guayaramerín en 152,3% y Desaguadero en 33,9%. Por el contrario, las aduanas que presentan disminución en la recaudación son: Interior La Paz en -33,4%, Especializada Interior La Paz en -40,8%, Zona Franca Industrial El Alto en -44,9%, Aeropuerto El Alto en -50,0%, Zona Franca Industrial Patacamaya en -68,0%, Postal La Paz en -95,6%, Cobija en -96,3% y Charaña en -97,1%.

La Gerencia Cochabamba presenta disminución en: Interior Cochabamba en -20,9%, Aeropuerto Cochabamba en -51,2%, Especializada Interior Cochabamba en -77,7% y Postal Cochabamba en -85,1%.

Se presenta disminución en todas las aduanas de la Gerencia Oruro: Zona Franca Industrial Oruro con -16,8%, Especializada Interior Oruro en -18,1%, Tambo Quemado en -22,3%, Interior Oruro en -37,3% y Pisiga en -57,8%.

La Gerencia Regional Santa Cruz muestra incremento en la recaudación en San Matías en 40,7%, mientras que las aduanas que presentan disminución son: Puerto Suárez en -11,4%, Aeropuerto Viru Viru en -22,5%, Especializada Interior Santa Cruz en -25,0%, Interior Santa Cruz en -37,0%, punto de control El Faro en -59,1%, Arroyo Concepción en -59,4%, Zona Franca Industrial Winner en -84,9%, Postal Santa Cruz en -97,6% y Puerto Jennefer en -99,3%.

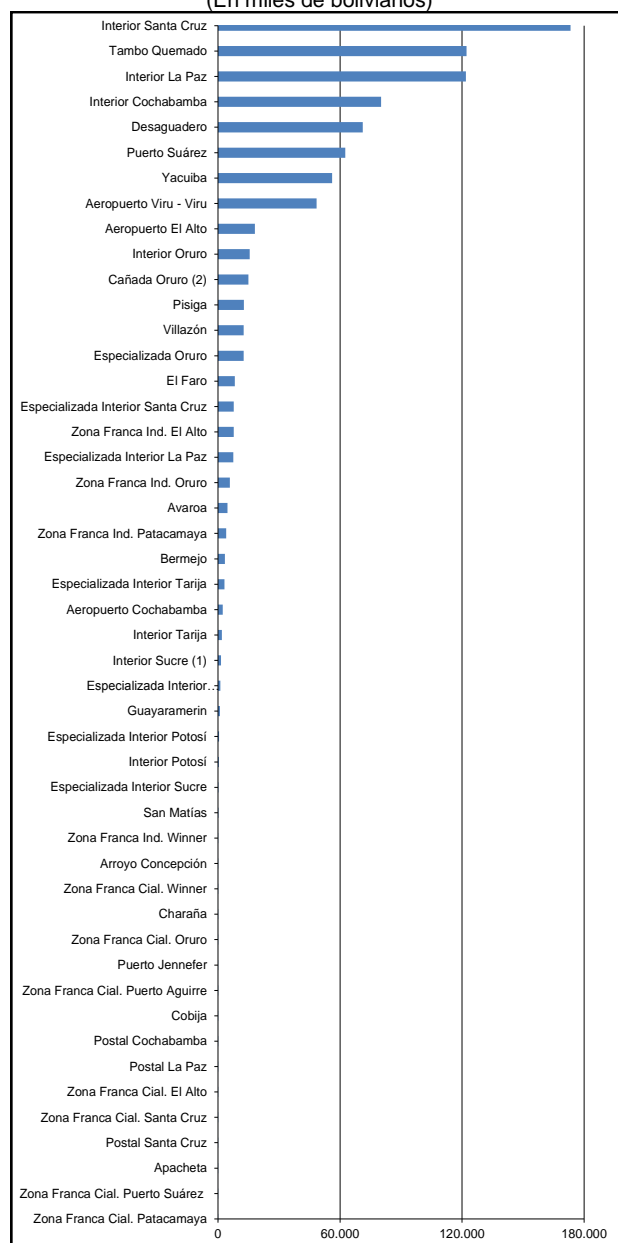
Presentan incremento en la recaudación en la Gerencia Potosí la aduana: Especializada Interior Potosí en 77,3% e Interior Potosí en 32,6%, mientras que registran disminución en la recaudación las aduanas: Villazón en -6,5%, Interior Sucre en -36,2%, Especializada Interior Sucre en -77,8% y Avaroa en -77,8%.

Quince aduanas concentran el 94,0% de la recaudación ordinaria registrada en enero de 2021, según orden de importancia son: **Interior Santa Cruz** que recauda 19,6%, **Tambo Quemado** 13,8%, **Interior La Paz** el 13,8%, **Interior Cochabamba** el 9,1%, **Desaguadero** 8,1%, **Puerto Suárez** 7,1%, **Yacuiba** 6,4%, **Aeropuerto Viru Viru** 5,5%, **Aeropuerto El Alto** 2,1%, **Interior Oruro** 1,8%, **Cañada Oruro** 1,7%, **Pisiga** 1,4%, **Villazón** 1,4%, **Especializada Interior Oruro** 1,4% y **El Faro** 0,9%.

En enero de 2021, de las 48 administraciones de aduana que registraron información de recaudación aduanera, 8 presentan tasa de variación positiva, 39 registran tasa de variación negativa y 1 aduana no registra variación porque en similar período de 2020 no registraron recaudación.

Recaudación Ordinaria según Administración Aduanera Enero de 2021 (p)

(En miles de bolivianos)



Recaudación Ordinaria según Tipo de Aduana ⁷

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Enero de 2016 - 2021 (p)

Tipo de Administración	2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero	2020 Enero	2021 Enero
Miles de bolivianos						
Total	973.666	1.167.150	1.210.644	1.361.283	1.194.192	883.446
Aduana Interior	503.297	530.297	654.279	668.648	591.028	394.572
Grande	454.567	481.363	585.152	630.447	559.207	375.357
Mediana	41.939	43.783	55.226	32.382	29.001	17.357
Pequeña	6.790	5.151	13.900	5.820	2.821	1.857
Aduana de Frontera	187.876	387.344	428.766	509.452	415.188	369.729
Occidente	98.678	183.251	211.272	299.351	277.044	223.403
Oriente	68.974	94.290	97.967	149.492	94.134	71.968
Sur	20.224	109.803	119.527	60.609	44.010	74.358
Aduana Especializada				52.248	50.032	32.631
Zona Franca	196.144	158.478	36.654	34.479	34.154	17.654
Zona Franca Comercial	156.696	121.845	2.993	405	330	171
Zona Franca Industrial	39.448	36.634	33.661	34.074	33.823	17.484
Aeropuerto	85.933	90.686	90.576	96.151	103.381	68.839
Aduana Postal	417	345	369	305	409	22

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	-19,6	19,9	3,7	12,4	-12,3	-26,0
Aduana Interior	-11,8	5,4	23,4	2,2	-11,6	-33,2
Grande	-14,4	5,9	21,6	7,7	-11,3	-32,9
Mediana	30,5	4,4	26,1	-41,4	-10,4	-40,1
Pequeña	-12,6	-24,1	169,9	-58,1	-51,5	-34,2
Aduana de Frontera	-8,7	106,2	10,7	18,8	-18,5	-10,9
Occidente	-8,0	85,7	15,3	41,7	-7,5	-19,4
Oriente	9,4	36,7	3,9	52,6	-37,0	-23,5
Sur	-42,9	442,9	8,9	-49,3	-27,4	69,0
Aduana Especializada					-4,2	-34,8
Zona Franca	-42,7	-19,2	-76,9	-5,9	-0,9	-48,3
Zona Franca Comercial	-32,8	-22,2	-97,5	-86,5	-18,4	-48,3
Zona Franca Industrial	-63,9	-7,1	-8,1	1,2	-0,7	-48,3
Aeropuerto	-5,9	5,5	-0,1	6,2	7,5	-33,4
Aduana Postal	67,4	-17,3	6,9	-17,3	34,1	-94,7

Participación Porcentual

Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Aduana Interior	51,7	45,4	54,0	49,1	49,5	44,7
Grande	46,7	41,2	48,3	46,3	46,8	42,5
Mediana	4,3	3,8	4,6	2,4	2,4	2,0
Pequeña	0,7	0,4	1,1	0,4	0,2	0,2
Aduana de Frontera	19,3	33,2	35,4	37,4	34,8	41,9
Occidente	10,1	15,7	17,5	22,0	23,2	25,3
Oriente	7,1	8,1	8,1	11,0	7,9	8,1
Sur	2,1	9,4	9,9	4,5	3,7	8,4
Aduana Especializada				3,8	4,2	3,7
Zona Franca	20,1	13,6	3,0	2,5	2,9	2,0
Zona Franca Comercial	16,1	10,4	0,2	0,0	0,0	0,0
Zona Franca Industrial	4,1	3,1	2,8	2,5	2,8	2,0
Aeropuerto	8,8	7,8	7,5	7,1	8,7	7,8
Aduana Postal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

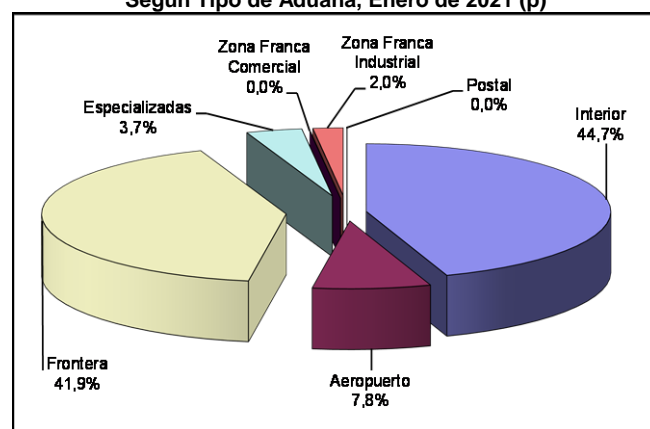
Por tipo de administración aduanera en enero de 2021 se registran los siguientes resultados: las aduanas de frontera disminuyen en -10,9%, las aduanas Interiores en -33,2%, las aduanas especializadas en -34,8%, las aduanas de aeropuerto en -33,4% y las aduanas postales en -94,7%.

En el mismo período de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: **las aduanas interiores generan el 44,7%**, las aduanas de frontera el 41,9%, las aduanas de aeropuerto el 7,86%, las aduanas especializadas el 3,7%, las Zonas Francas el 2% y las aduanas postales menos del 0,1% de la recaudación registrada en enero de 2021.

Dentro las aduanas interiores, las grandes que corresponden a Interior Santa Cruz, Interior La Paz e Interior Cochabamba representan el 42,5% del total y disminuyen en -32,9%, las aduanas interiores que son medianas disminuyen en -40,1% y las aduanas interiores pequeñas decrecen en -34,2% y tienen una participación en la recaudación de 0,2%.

Las aduanas de frontera según ubicación geográfica, alcanzan los siguientes resultados, las aduanas de occidente disminuyen en -19,4% la recaudación de enero de 2021, las aduanas de oriente en -23,5% y las aduanas del sur decrecen en -69,0% la recaudación registrada en el primer mes de 2021.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria Según Tipo de Aduana, Enero de 2021 (p)



Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA ⁸

La recaudación ordinaria según capítulo de la NANDINA presenta el siguiente comportamiento: la importación del Capítulo 27 de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación que presenta recaudación de 167 millones de bolivianos y tasa de variación de 39,5%, en segundo lugar está la importación del Capítulo 87 de Vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres y sus partes que presenta recaudación de 127 millones de bolivianos y decrece en -46,6%, en tercer lugar se encuentra la importación del Capítulo 84 de Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos y sus partes que presenta recaudación de 81 millones de bolivianos y tasa de variación de -30,2%, en cuarto lugar se encuentra la importación del Capítulo 85 de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con recaudación de 48 millones de bolivianos y tasa de variación de -41,6%, en quinto lugar está la importación del Capítulo 39 de Plástico y sus manufacturas que recauda 48 millones de bolivianos y registra variación de -16,7%, le sigue el Capítulo 72 de Fundición, hierro y acero con 36 millones de bolivianos de recaudación y tasa de variación de -39,9%. Los seis capítulos de la NANDINA descritos concentran el 57,4% de la recaudación ordinaria registrada en enero de 2021.

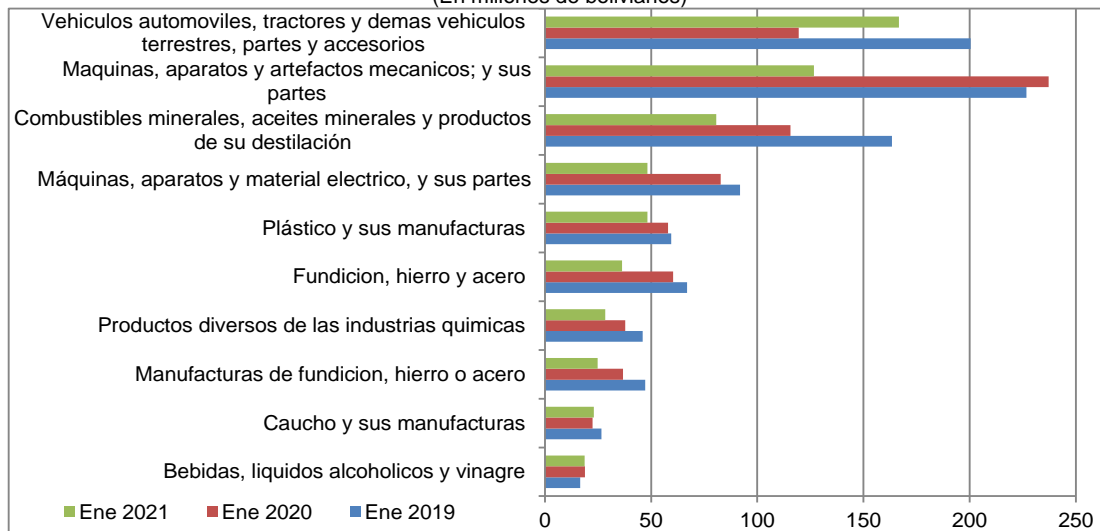
⁷ La Recaudación según Tipo de Aduana, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito de la categorización de las aduanas, la cual no considera la residencia del importador. Las aduanas interiores se subdividen en grandes que comprende a las aduanas interiores de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba y resto de aduanas interiores. Las aduanas de frontera se subdividen según el área geográfica en frontera occidental, frontera oriental y en frontera sur.

⁸ NANDINA, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub partida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA.

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero de 2018 - 2021 (p)

Cod	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación %				Variación %		
		2018 Enero	2019 Enero	2020 Enero	2021 Enero	2018 Enero	2019 Enero	2020 Enero	2021 Enero	2019 Enero	2020 Enero	2021 Enero
	Total	1.210.644	1.361.283	1.194.192	883.446	100,0	100,0	100,0	100,0	12,4	-12,3	-26,0
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	106.118	200.439	19.455	166.668	8,8	14,7	10,0	18,9	88,9	-40,4	39,5
87	Vehículos automotores, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	199.786	226.679	237.167	126.694	16,5	16,7	19,9	14,3	13,5	4,6	-46,6
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	208.641	163.356	15.602	80.635	17,2	12,0	9,7	9,1	-21,7	-29,2	-30,2
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos	95.243	91.897	82.758	48.304	7,9	6,8	6,9	5,5	-3,5	-9,9	-41,6
39	Plástico y sus manufacturas	52.053	59.422	57.943	48.256	4,3	4,4	4,9	5,5	14,2	-2,5	-16,7
72	Fundición, hierro y acero	38.294	66.874	60.313	36.252	3,2	4,9	5,1	4,1	74,6	-9,8	-39,9
38	Productos diversos de las industrias químicas	51.547	46.063	37.883	28.435	4,3	3,4	3,2	3,2	-10,6	-17,8	-24,9
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	44.108	47.267	36.775	24.790	3,6	3,5	3,1	2,8	7,2	-22,2	-32,6
40	Caucho y sus manufacturas	23.066	26.607	22.459	22.973	1,9	2,0	1,9	2,6	15,4	-15,6	2,3
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	19.496	16.679	18.861	18.682	1,6	1,2	1,6	2,1	-14,4	13,1	-0,9
21	Preparaciones alimenticias diversas	22.304	15.343	20.788	18.600	1,8	1,1	1,7	2,1	-31,2	35,5	-10,5
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médico quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	20.446	21.189	30.974	14.856	1,7	1,6	2,6	1,7	3,6	46,2	-52,0
30	Productos farmacéuticos	17.957	21.453	24.134	13.133	1,5	1,6	2,0	1,5	19,5	12,5	-45,6
94	Muebles; mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosas y artículos similares	12.908	13.716	16.773	12.693	1,1	1,0	1,4	1,4	6,3	22,3	-24,3
33	Aceites esenciales y resinoídeos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	18.697	13.287	14.304	11.484	1,5	1,0	1,2	1,3	-28,9	7,7	-19,7
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	8.304	13.921	15.644	112.19	0,7	1,0	1,3	1,3	67,6	12,4	-28,3
76	Aluminio y sus manufacturas	9.683	22.930	17.946	10.243	0,8	1,7	1,5	1,2	136,8	-21,7	-42,9
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	16.163	19.370	16.583	9.793	1,3	1,4	1,4	1,1	19,8	-14,4	-40,9
70	Vidrio y sus manufacturas	7.475	8.198	8.173	9.011	0,6	0,6	0,7	1,0	9,7	-0,3	10,2
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	7.338	7.252	7.781	8.007	0,6	0,5	0,7	0,9	-12	7,3	2,9
83	Manufacturas diversas de metal común	5.012	8.349	6.993	7.463	0,4	0,6	0,6	0,8	66,6	-16,2	6,7
29	Productos químicos orgánicos	9.603	11.734	8.723	7.450	0,8	0,9	0,7	0,8	22,2	-25,7	-14,6
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, "ceras"	7.740	11.094	13.899	7.175	0,6	0,8	1,2	0,8	43,3	25,3	-48,4
10	Cereales	8.482	7.960	9.006	7.103	0,7	0,6	0,8	0,8	-6,2	13,1	-21,1
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isotopos	8.228	8.865	7.789	6.772	0,7	0,7	0,7	0,8	7,7	-12,1	-13,1
96	Manufacturas diversas	11.990	14.422	10.577	6.366	1,0	1,1	0,9	0,7	20,3	-26,7	-39,8
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	9.176	8.763	9.658	6.269	0,8	0,6	0,8	0,7	-4,5	10,2	-35,1
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	11.427	10.638	15.827	6.269	0,9	0,8	1,3	0,7	-6,9	48,8	-60,4
	Resto	159.358	177.515	149.405	107.851	13,2	13,0	12,5	12,2	11,4	-15,8	-27,8

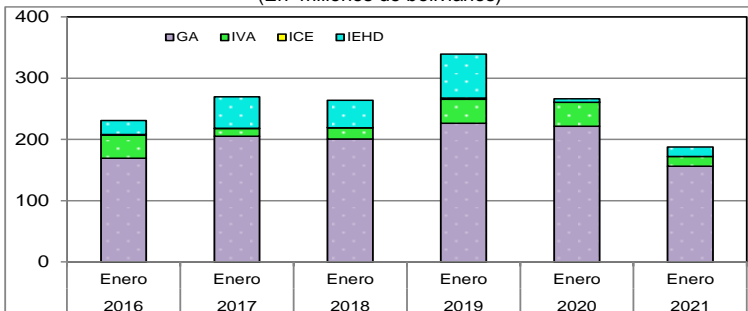
Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero de 2019 - 2021 (p)
(En millones de bolivianos)



Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por la importación del Capítulo 38 de Productos diversos de las industrias químicas con participación del 3,2%, la importación del Capítulo 73 de Manufacturas de fundición, hierro o acero con participación de 2,8%, la importación del Capítulo 40 de Caucho y sus manufacturas que representa el 2,6% y la importación del Capítulo 22 de Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre con participación del 2,1%, se alcanza a cubrir el 68,1% de la recaudación registrada en enero de 2021.

Recaudación Liberada⁹ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero de 2016 - 2021 (p)
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICIÓN LIBERATORIA, Enero de 2017 - 2021 (p)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero	2020 Enero	2021 Enero
Total	269.813	264.081	339.128	266.338	187.779
Acuerdo Preferencial	199.254	194.850	209.764	211.059	153.224
Acuerdo Agropecuario N°2 (AAPAG-2)	266		129	808	220
Chile (ACE 22)	5.682	3.337	3.849	3.490	3.601
Venezuela (ACEBOLVE)	93	106	131	18	
México (ACE 66)	7.991	8.868	9.396	8.881	6.577
Mercosur (ACE 36)	136.662	131.359	139.210	144.935	105.437
Cuba (ACE 47)	845	305	674	466	105
Cuba/Chile (ARPAR4)	26	33	35	8	9
Comunidad Andina	47.689	50.842	55.250	52.453	37.274
Donaciones	5.361	137	466	420	15
Sector Diplomático	655	356	2.131	573	211
Ministerio de Economía y Finanzas Pub.	6.004	11.653	37.853	35.259	7.216
Organismos Internacionales	690	373	3	10	437
YPFB	5.192	48.112	7.164	5.517	6.399
Otras Exoneraciones	5.927	9.100	17.297	13.499	11.277

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	16,8	-2,1	28,4	-21,5	-29,5
Acuerdo Preferencial	22,5	-2,2	7,7	0,6	-27,4
Acuerdo Agropecuario N°2 (AAPAG-2)	-58,5			-33,7	-72,7
Chile (ACE 22)	37,8	-41,3	5,3	-9,3	3,2
Venezuela (ACEBOLVE)	61,1	14,9	22,8	-86,0	
México (ACE 66)	30,4	11,0	6,0	-5,5	-25,9
Mercosur (ACE 36)	27,8	-3,9	6,0	4,1	-27,3
Cuba (ACE 47)	190,3	-63,9	121,0	-31,0	-77,5
Cuba/Chile (ARPAR4)	167,4	27,5	7,2	-77,1	14,6
Comunidad Andina	6,7	6,6	8,7	-5,1	-28,9
Donaciones	5.426,3	-97,5	241,4	-9,8	-96,6
Exoneraciones	-4,5	6,0	86,6	-57,4	-37,0
Sector Diplomático	-45,2	-45,6	498,1	-73,1	-63,1
Ministerio de Economía y Finanzas Pub.	-78,6	85,8	239,4	-6,9	-79,5
Organismos Internacionales	266,0	-45,9	-99,1	24,7	4.096,1
YPFB	53,3	-7,3	48,8	-92,3	179,1
Otras Exoneraciones	21,0	53,5	90,1	-22,0	-16,5

Participación Porcentual

Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Acuerdo Preferencial	73,8	73,8	61,9	79,2	81,6
Acuerdo Agropecuario N°2 (AAPAG-2)	0,1		0,4	0,3	0,1
Chile (ACE 22)	2,1	1,3	1,1	1,3	1,9
Venezuela (ACEBOLVE)	0,0	0,0	0,0	0,0	
México (ACE 66)	3,0	3,4	2,8	3,3	3,5
Mercosur (ACE 36)	50,7	49,7	41,0	54,4	56,1
Cuba (ACE 47)	0,3	0,1	0,2	0,2	0,1
Cuba/Chile (ARPAR4)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Comunidad Andina	17,7	19,3	16,3	19,7	19,9
Donaciones	2,0	0,1	0,1	0,2	0,0
Exoneraciones	24,2	26,2	38,0	20,6	18,4
Sector Diplomático	0,2	0,1	0,6	0,2	0,1
Ministerio de Economía y Finanzas Pub.	2,2	4,2	11,2	13,2	3,8
Organismos Internacionales	0,3	0,1	0,0	0,0	0,2
YPFB	19,2	18,2	21,1	2,1	8,2
Otras Exoneraciones	2,2	3,4	5,1	5,1	6,0

La información comprende actualizaciones y modificaciones por enmiendas realizadas en las Declaraciones de Importación

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO
Enero de 2016 - 2021 (p)

Impuesto	2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero	2020 Enero	2021 Enero
Millones de bolivianos						
Total	231,0	269,8	264,1	339,1	266,3	187,8
GA	169,5	205,3	201,0	226,6	221,8	156,7
IVA	38,0	12,9	18,3	39,2	38,9	15,7
ICE	0,7	0,3	0,1	1,8	0,1	
IEHD	22,8	51,4	44,7	71,6	5,5	15,4

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	-59,6	16,8	-2,1	28,4	-21,5	-29,5
GA	-9,1	21,1	-2,1	12,7	-2,1	-29,3
IVA	30,5	-66,2	41,9	114,4	-0,6	-59,7
ICE	104,5	-54,1	-71,6	1.868,9	-93,7	
IEHD	-93,6	125,0	-12,9	60,1	-92,3	179,1

Participación Porcentual

Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
GA	73,4	76,1	76,1	66,8	83,3	83,4
IVA	16,5	4,8	6,9	11,5	14,6	8,4
ICE	0,3	0,1	0,0	0,5	0,0	
IEHD	9,9	19,0	16,9	21,1	2,1	8,2

La recaudación liberada del pago de tributos en enero de 2021 alcanza a 188 millones de bolivianos y disminuye en -29,5%. La recaudación liberada según impuesto presenta los siguientes resultados; el GA disminuye en -29,3% y el IVA en -59,7%, mientras que el IEHD registra incremento en 179,1%. El ICE no registro liberaciones en el primer mes de 2021. Según tributo se tiene la siguiente participación porcentual en enero de 2021, el 83,4% corresponde al GA, el 8,4% al IVA y el 8,2% al IEHD.

La recaudación liberada por trámites que se acogen a la desgravación arancelaria de acuerdos preferenciales decrece en -27,4% y representa el 81,6% de la recaudación liberada, las Exoneraciones -del Sector Diplomático, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Organismos Internacionales, YPFB y otras exoneraciones disminuyen en -37,0% y representan el 18,4% del total liberado y las Donaciones disminuyen en -96,6% y tienen una representación menor al 1% del total de recaudación liberada en enero de 2021.

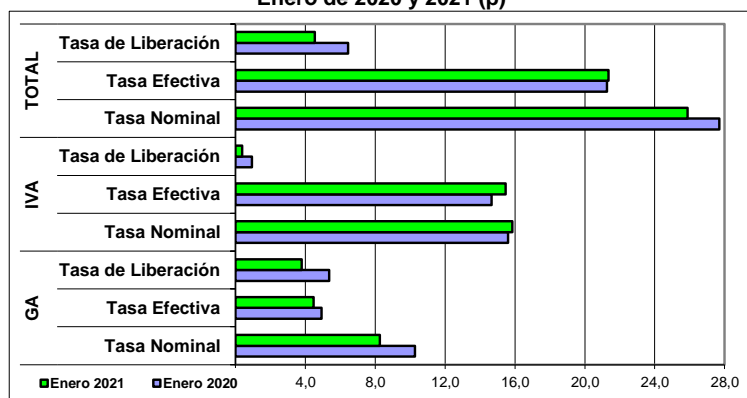
Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 56,1% del total de recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 19,9%, el ACE 66 referido al Acuerdo con México participa con el 3,5%, el ACE 22 Acuerdo con Chile alcanza al 1,9% y el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del uno por ciento de la recaudación liberada el primer mes de 2021.

Las exoneraciones de YPFB en enero de 2021 ascienden a 15,4 millones de bolivianos y disminuyen en -179,1% respecto a similar período de 2020 y representan el 8,2% del total de la recaudación liberada.

⁹ **Recaudación Liberada**, Es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como el Acuerdo de Complementación Económica N° 22 entre Bolivia y Chile (ACE 22); Acuerdo de Complementación Económica N° 66 entre Bolivia y México (ACE 66) a partir del 7 de junio de 2010; Acuerdo de Complementación Económica N° 36 entre Bolivia y MERCOSUR (ACE 36); Acuerdo de Complementación Económica N° 47 entre Bolivia y Cuba (ACE 47); Desgravación arancelaria a las importaciones de bienes originarios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) ; Acuerdo N° 2 de Alcance Parcial para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4- entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (AR PAR4); Acuerdo de Complementación Económica con Venezuela (ACEBOLVE); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

Indicadores de Recaudación por Importaciones ¹⁰

Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA, IVA y Total
Enero de 2020 y 2021 (p)



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general en enero de 2021 registra incremento de 0,08 puntos porcentuales, es decir, de una tasa efectiva de 21,27% registrada en enero de 2020 aumenta a 21,35% en similar periodo de 2021. La tasa efectiva del GA disminuye en 0,44 puntos porcentuales y la tasa efectiva del ICE cae en 0,32 puntos porcentuales, por el contrario, la tasa efectiva del IVA se incrementa en 0,80 puntos porcentuales y la tasa efectiva del IEHD aumenta en 0,04 puntos porcentuales.

La tasa de liberación del GA es de 3,79%, del IVA es 0,38% y del IEHD es 0,37%, aspecto que determina disminución en 1,57 puntos porcentuales en el GA y 0,56 puntos porcentuales en el IVA. Por el contrario, la tasa de liberación del IEHD se incrementa en 0,24 puntos porcentuales respecto a similar mes de la gestión 2020. El ICE no registró movimiento en liberaciones en el primer mes de 2021.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 25,88%. El GA registró una tasa de 8,26%, el IVA 15,85%, el ICE 1,31% y el IEHD 0,47%. La tasa nominal del GA decrece en 2,01 puntos porcentuales respecto a similar mes de 2020, la tasa nominal del IVA aumenta en 0,24 puntos porcentuales, la tasa nominal del ICE decrece en 0,32 puntos porcentuales y la tasa nominal del IEHD se incrementa en 0,27 puntos porcentuales respecto a lo registrado en enero de 2020.

¹⁰ Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO

Enero de 2016 - 2021 (p)

Tipo de Impuesto	2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero	2020 Enero	2021 Enero
Porcentaje						
Total	20,68	19,93	20,80	22,06	21,27	21,35
GA	4,60	4,83	4,65	4,99	4,92	4,47
IVA	13,97	13,61	14,63	15,36	14,67	15,47
ICE	2,06	1,45	1,47	1,67	1,63	1,31
IEHD	0,05	0,03	0,06	0,04	0,06	0,09

Variación Absoluta

Total	-2,80	-0,75	0,88	1,26	-0,80	0,08
GA	-0,54	0,23	-0,18	0,34	-0,08	-0,44
IVA	-1,95	-0,36	1,01	0,74	-0,70	0,80
ICE	-0,31	-0,60	0,01	0,20	-0,05	-0,32
IEHD	0,00	-0,02	0,03	-0,02	0,02	0,04

TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO

Enero de 2016 - 2021 (p)

Tipo de Impuesto	2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero	2020 Enero	2021 Enero
Porcentaje						
Total	4,91	4,61	4,54	5,50	6,44	4,54
GA	3,60	3,50	3,45	3,67	5,36	3,79
IVA	0,81	0,22	0,31	0,63	0,94	0,38
ICE	0,01	0,01	0,00	0,03	0,00	
IEHD	0,48	0,88	0,77	1,16	0,13	0,37

Variación Absoluta

Total	-0,07	-0,30	-0,07	0,96	0,94	-1,90
GA	-0,02	-0,10	-0,05	0,22	1,69	-1,57
IVA	0,24	-0,59	0,09	0,32	0,31	-0,56
ICE	0,01	-0,01	0,00	0,03	-0,03	
IEHD	-0,30	0,39	-0,11	0,39	-1,03	0,24

TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO

Enero de 2016 - 2021 (p)

Tipo de Impuesto	2016 Enero	2017 Enero	2018 Enero	2019 Enero	2020 Enero	2021 Enero
Porcentaje						
Total	25,58	24,53	25,34	27,56	27,70	25,88
GA	8,20	8,34	8,11	8,66	10,27	8,26
IVA	14,78	13,83	14,94	16,00	15,61	15,85
ICE	2,07	1,46	1,47	1,70	1,63	1,31
IEHD	0,53	0,90	0,82	1,20	0,19	0,47

Variación Absoluta

Total	-2,87	-1,05	0,81	2,22	0,14	-1,82
GA	-0,55	0,13	-0,23	0,56	1,61	-2,01
IVA	-1,71	-0,94	1,11	1,06	-0,39	0,24
ICE	-0,31	-0,61	0,01	0,23	-0,07	-0,32
IEHD	-0,30	0,37	-0,08	0,37	-1,00	0,27

Consultas a: ADUANA NACIONAL – Unidad de Planificación, Estudios y Control de Gestión
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gob.bo

Aduana Nacional

Porque Bolivia Importa... ¡y Exporta!